

CÓRDOBA

08 AGO 2018

VISTO:

El IV Congreso Internacional y VI Encuentro Iberoamericano de Narrativas Audiovisuales, "Dilemas y desafíos de la narración audiovisual en un mundo complejo", con la invitación del Docente Extranjero quien realizará el dictado y evaluación del curso "El texto de la imagen: narrativas del audiovisual expandido", a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, del 16 de agosto al 25 de agosto de 2018;

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores

Que es necesario autorizar el adelanto a responsable a la Sra. Vice-Decana de la FCC Dra. Susana Morales, para abonar gastos al Docente Extranjero Invitado al mencionado curso.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el adelanto responsable.

Por ello,

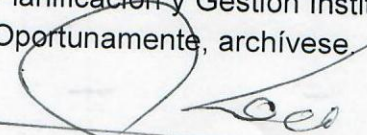
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que se realice el Adelanto a Responsable de pesos veinticinco mil novecientos c/00/100 (\$ 25.900,00 -) a la Sra. Vice-Decana de la FCC Dra. Susana Morales, CUIT 23-16727017-4.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente 11-Contribución Gobierno Nacional de la FCC.

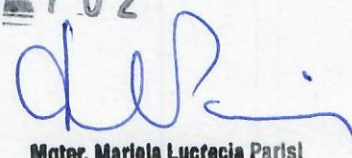
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese


Dr. DANIEL KOCI

Asesor Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

 702


Mgter. Mariela Lucifecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba